

COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

En la CODAMEDY en el trimestre abril – junio 2021, se atendieron 81 asuntos, 44 (54%) Orientaciones, 18 (22%) Asesorías Especializadas y 19 (24%) Inconformidades Médicas: 12 Gestiones Inmediatas y 7 Quejas. Inconformidades por institución: 14 (74%) IMSS, 3 (16%) Medicina Privada, 1 (5%) de los SSY y 1 (5%) del ISSSTE. Especialidades en las que se generaron las inconformidades: 4 Urología, 3 Urgencias, 2 Medicina Familiar, 2 Neurocirugía, 2 Oncología, 2 Ortopedia y las 4 restantes Auxiliares de Diagnóstico, Gastroenterología, Oftalmología y Terapia intensiva. Modalidades de conclusión de las inconformidades: 12 (63%) Gestiones Inmediatas (10 del IMSS, 1 del ISSSTE y 1 de los SSY) y de las 7 Quejas, 3 (16%) enviadas a la CONAMED (IMSS), 1 (5%) no conciliaron (Medicina Privada) y 3 (16%) en trámite (2 de Medicina Privada y 1 del IMSS.).

CONVENIO CODHEY – CODAMEDY

El Mtro. Miguel Oscar Sabido Santana, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), suscribió un convenio de colaboración con la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán (CODAMEDY) representada por el Dr. Edgardo Jesús Martínez Menéndez Comisionado Estatal. La CODHEY es un organismo de protección de los Derechos Humanos que ampara el orden jurídico mexicano, contando con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene por objeto defender, proteger, estudiar, investigar, promover y divulgar los derechos humanos en el Estado de Yucatán; por su parte la CODAMEDY es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Yucatán, con plena autonomía técnica para emitir sus recomendaciones, acuerdos y laudos; según lo dispuesto en el artículo uno del Decreto de su creación: es un órgano administrativo especializado, que tiene por objeto contribuir a resolver los conflictos suscitados entre los usuarios y los prestadores de los servicios médicos, así como tutelar y mejorar la calidad de la atención médica en el Estado de Yucatán. El convenio suscrito permitirá a ambas instituciones colaborar cordialmente y coadyuvar en aquellas tareas trascendentales en pro del bienestar de la sociedad yucateca. El evento tuvo lugar el 23 de abril de 2021, por videoconferencia.



“CALIDAD DE LA ATENCIÓN”

En la sala de juntas de la Dirección de la Unidad de Medicina Familiar No. 20 “Caucel” del IMSS, en el Marco de la Sesión General de la Unidad, el 13 de mayo de 2021, el Dr. David Castillo Novelo, Médico Adjunto de la CODAMEDY, impartió la Conferencia “Calidad de la Atención”, dirigido a personal médico, enfermeras de base, personal médico de confianza, y médicos en formación. Se les recaló que la calidad de la atención médica es otorgar la atención médica con oportunidad, competencia profesional, seguridad y respeto a los principios éticos, que permitan satisfacer las necesidades de salud y sus expectativas.



“RESPONSABILIDADES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DERIVADAS DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS”

El 20 de mayo vía plataforma Zoom, se llevó a cabo la Sesión de Capacitación sobre “Responsabilidades de los Sujetos Obligados Derivadas de la Ley General de Archivos”. Impartió la capacitación el Mtro. Mauricio Dzul Sánchez, Coordinador Técnico del Archivo General del Estado de Yucatán, coordinó el Mtro. Álvaro de Jesús Carcaño Loeza, Director de Capacitación, Cultura de la Transparencia y Estadística del INAIIP Yucatán. Participaron por la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán el Comisionado Dr. Edgardo J. Martínez Menéndez, el Subcomisionado “A”, Dr. Carlos Antonio Rosado Guillermo, el Subcomisionado “B”, Dr. Fernando José Vargas de la Peña, la Directora General de Asuntos Jurídicos, Licda. Gilda María Albornoz Amézquita, la Directora General de Administración, MAP. Lisler J. Escalante Escalante, el Dr. David Ermilo Castillo Novelo, Médico Adjunto así como personal auxiliar administrativo.



QUEJA MÉDICA EN LA CONSULTA. MEDICINA Y SALUD.



El veinte de mayo de 2021, en la Sala de Juntas de la Dirección de la Unidad de Medicina Familiar no.20 “Caucel” del IMSS, en el marco de la Sesión General, el Dr. David Ermilo Castillo Novelo, Médico Adjunto de la CODAMEDY, presentó la Conferencia “Queja Médica en Consulta. Medicina y Salud”. Hizo mención de que la queja médica es la expresión de los pacientes sobre las expectativas no cumplidas y las características del modelo de atención que desearían tener, por lo que debe ser incorporada en la mejora de la calidad de la atención médica. Asistieron personal médico, estomatólogos, químicos y enfermería de base, así como personal médico en periodo de formación.

“NOM-004-SSA3-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO”

El 2 de Junio de 2021, en el Auditorio de la Clínica APP “Mérida” ISSSTE, en el marco de la Sesión General, la CODAMEDY presentó la Conferencia: “NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico” dirigido al personal médico de base y directivos, así como médicos en periodo de adiestramiento y resto del equipo multidisciplinario de salud; se subrayó la importancia y el derecho que tiene el paciente de contar con un Expediente Clínico debidamente integrado, así como una asistencia médica de calidad. Impartió la Conferencia el Dr. David E. Castillo Novelo, Médico Adjunto de la CODAMEDY.



“25 ANIVERSARIO DE LA CONAMED”



En la conmemoración del 25 Aniversario de la CONAMED, el 3 de junio de 2021. El evento académico inició con el Mensaje de Bienvenida del Dr. Onofre Muñoz Hernández, Comisionado Nacional. El programa continuó con las siguientes conferencias: “La CONAMED en la Defensa de los Derechos Humanos”, presentada por el Dr. Diego Valadés Ríos, “Los inicios de la CONAMED” por el Dr. Héctor Fernández Varela Mejía, “El inicio de las Comisiones Estatales” por el Dr. Manuel Fernández Torrano, “Testimonio: Primera queja en la CONAMED”, por el Dr. José Julio Bustos Pérez, Testimonio de la más reciente Comisión Estatal Baja California Sur” por el Dr. José Hernández Vela Salgado, Numeralia “25 años de la CONAMED”, por el Comisionado Nacional, “Visión a futuro de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”, por el Dr. José de Jesús Orozco Henríquez. Se entregaron reconocimientos al personal de CONAMED que cumplió 25 años de servicio. El evento concluyó con el Mensaje del Dr. Jorge A. Alcocer Varela, Secretario de Salud. Se contó con la asistencia de 28 Comisiones Estatales y la CONAMED.



“NOM-004-SSA3-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO”

El 15 de junio de 2021, en el marco del Curso de Inducción para el Internado Rotatorio de Pregrado de la Carrera de Médico Cirujano de la Universidad Marista, el Dr. David Ermilo Castillo Novelo, Médico Adjunto de la CODAMEDY, impartió la videoconferencia: “NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico”. Resaltó que, es indispensable el correcto llenado del expediente clínico, ya que es el instrumento legal y la prueba documental de mayor peso jurídico, donde se evidencia la actuación del profesional de la salud, ante un reclamo legal, civil o administrativo.

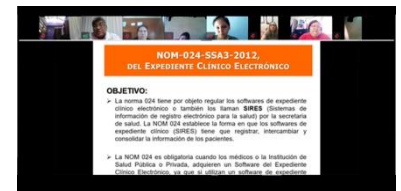


CODHEY – CODAMEDY: “NEGLIGENCIA Y MALA PRÁCTICA MÉDICA”

En el marco del curso “Derechos Humanos a la Salud”, derivado del Convenio CODHEY – CODAMEDY, dirigido a personal de salud y público en general, el 21 de junio de 2021, el Dr. Carlos Antonio Rosado Guillermo, Subcomisionado Médico de la CODAMEDY, impartió la conferencia: “Negligencia y Mala Práctica Médica”. Hizo mención de dos componentes fundamentales en la mala práctica médica, por omisión: no se realizó el acto médico, siendo necesario y por comisión: se realizó el acto médico diferente al que se requería.

CODHEY – CODAMEDY: “INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO”

El 23 junio de 2021, vía virtual y en el marco del Programa de Formación Cívica en Derechos Humanos, coordinado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, se llevó a cabo la Conferencia “Integración del Expediente Clínico” impartida por el Dr David Castillo Novelo, Médico Adjunto de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán, quien subrayó la importancia de elaborar con pulcritud el Expediente Clínico porque es el instrumento legal donde se evidencia la actuación del profesional de la salud y que permite formarse una idea clara de la condición del paciente en el momento que fue atendido, esta conferencia fue dirigida a trabajadores de la salud y público en general.



“NOM-004 Expediente Clínico” y “Relación Médico – Paciente”

El 29 de junio de 2021, en el Auditorio de la Clínica Hospital APP “Mérida” del ISSSTE, el Dr. David Ermilo Castillo Novelo, Médico Adjunto de la CODAMEDY, en el marco del Curso de Inducción de las Residencias Médicas ciclo 2021 – 2022, para médicos en período de adiestramiento en las especialidades de Medicina Interna, Cirugía, Ortopedia, Pediatría, Gineco-Obstetricia y Anestesia, presentó las conferencias: “NOM-004 Expediente Clínico” y “Relación Médico – Paciente”. Mencionó que el expediente clínico contiene datos proporcionados por el enfermo al personal de salud, manejados con criterios científicos, tecnológicos, y administrativos. Debe observarse en su manejo confidencialidad y respeto a los principios éticos de la práctica médica. Reiteró que la comunicación en la relación Médico – Paciente es un pilar fundamental para la buena práctica de la Medicina. Al término hubo una sesión de preguntas y respuestas.